

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Ros Miguel», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.739.
Empresa cuya inscripción se solicita: «José Ros Miguel».
Domicilio: Calle Conde Vellallano, 3, Madrid.

Título de la publicación: «La Vida Clara».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 50.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Documentar y defender al consumidor sobre la calidad que deben mantener los productos alimenticios, son principios la alimentación vegetariana y documentar a la opinión pública sobre el valor nutritivo y terapéutico de los productos dietéticos en general, tratando al mismo tiempo los distintos temas ecológicos. Comprenderá los temas de: Alimentación vegetariana, descripción de las cualidades y composición en sales minerales y vitaminas de los productos vegetales, dietética en general, así como temas de defensa del medio ambiente y de la calidad de la vida.

Director: Don José Ros Miguel (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido Especial».

Título de la publicación: «Cubimesa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 por 16 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer en el orden científico, el origen, el proceso histórico así como el porcentaje en sales minerales, glúcidos, protidos y lípidos de las legumbres, frutos y raíces. Comprenderá los temas de: Cocina y menús vegetarianos, según los resultados de trabajos de laboratorio. Calidad de los productos y el procedimiento apropiado de cocción de productos vegetales para la conservación del mayor número de sus propiedades.

Director: Don José Ros Miguel (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Secretario general.—3.133-C.

Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara

Resultado del sorteo número 113, vencimiento de 1 de abril de 1979, de amortización de títulos del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos. Emisión 1946

Efectuado en esta Comisión en el día de la fecha, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el Ilustrísimo Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de abril del año en curso del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

Emisión 10 de junio de 1946. Sorteo número 113

Se amortizan 342 títulos de la serie única, de 1.000 pesetas cada uno, según detalle: Números 67.426 al 67.767.

Al presentar a reembolso los títulos amortizados, deberán llevar unido el cupón número 90, correspondiente al vencimiento de 1 de julio de 1979 y siguientes.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Secretario general, Enrique Ruiz y Gómez de Bonilla.

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE ARQUITECTOS SUPERIORES DE HACIENDA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este servicio* y a las doce horas del día 7 de mayo de 1979, ha sido presentado escrito por don Javier Ramos de Molins, comunicando modificación de denominación de la «Unión Profesional de Arquitectos Inspectores de Hacienda», que pasa a denominarse «Asociación Sindical de Arquitectos Superiores de Hacienda».

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol de el Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1979 por el buque «Gure

Ametsa», de la matrícula de Pasajes, folio 2196, al «Mascato», de la matrícula de Pasajes, folio 2260.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol de el Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol de el Caudillo a 9 de abril de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—4.948-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1979 por el buque «Japevi», de la matrícula de Altea, folio 781, al buque de pesca «Vicente y Dionisia», de la matrícula de Alicante, folio 1.949.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de enero de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—4.806-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de febrero de 1978 por el buque «Sin Comentarios», de la matrícula de Gijón, folio 1951, el buque de pesca «Martínez Juan», de la matrícula de Gijón, folio 2007.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de abril de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—4.868-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 52/78, por intervención del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 4214-QB-87, propiedad de don Adelino Pegas.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don Adelino Pegas a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.237-E.

ALGECIRAS

En esta Administración de Aduanas se han instruido expedientes de falta reglamentaria, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, a los propietarios de los vehículos que se enumeran seguidamente:

Expediente número 12/79.—Don Duval Michel, propietario del automóvil marca «Peugeot» 204, matrícula francesa 2841-QS-36, por incumplimiento del artículo 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Expediente número 13/79.—Don George Wijnand Goyarts, propietario del automóvil marca «Mercedes», modelo 280 SE 8, matrícula francesa 5259-LD-78, por incumplimiento del artículo 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Posibles sanciones: Entre 1.000 y 15.000 pesetas.

Se le concede un plazo de quince días para que se personen los interesados en el respectivo expediente para hacer alegaciones y/o aportar las pruebas que estimen convenientes a su mejor defensa.

Algeciras, 4 de abril de 1979.—El Administrador.—4.790-E.

En esta Administración de Aduanas se ha instruido expediente de falta reglamentaria número 11/79, por infracción a la Ley de Importación Temporal, a don Ban Channa, propietario del automóvil marca «Renault» R-12, matrícula 8638-QY-29, por incumplimiento del artículo 10 de dicho texto legal.

Posible sanción: Entre 1.000 y 15.000 pesetas.

Se le concede un plazo de quince días para que se persone en el expediente para hacer alegaciones y/o aportar las pruebas que estime conveniente a su mejor defensa.

Algeciras, 4 de abril de 1979.—El Administrador.—4.792-E.

En esta Administración de Aduanas se ha instruido expediente de falta reglamentaria número 7/79, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964), a don Peter Johannes Theodorus, propietario del automóvil marca «Jaguar», matrícula EK-12-10-43 CVF, por incumplimiento del artículo 3.º, 1.ª b), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Posible sanción: Entre 1.000 y 15.000 pesetas.

Se le concede un plazo de quince días para que se persone en el referido expediente para hacer alegaciones y/o

aportar las pruebas que estime convenientes a su mejor defensa.

Algeciras, 5 de abril de 1979.—El Administrador.—4.791-E.

La Administración Principal de Aduanas de esta provincia ha acordado imponer al señor Abdulhus Sien, propietario del automóvil marca «Mercedes», modelo 240-D, matrícula GC-33241, por infracción del artículo 10, párrafos 1) y 2), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964), expediente 1/79, la multa de 15.000 pesetas.

La multa deberá ser pagada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo sancionador ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz.

Algeciras, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.154-E.

En esta Administración de Aduanas se ha incoado expediente de falta reglamentaria por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, expediente 9/78, al propietario o usuario del automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 5832-QU-34.

Precepto infringido: Artículo 10 del referido texto.

Posible sanción: La prevista en el artículo 17, entre los límites de pesetas 1.000 a 15.000.

Se le concede un plazo de quince días para que se persone en el expediente para hacer alegaciones y/o aportar las pruebas que estime conveniente a su mejor defensa.

Algeciras, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.155-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica a don Jamse Martín, cuyas demás circunstancias se ignoran, propietario del automóvil «Peugeot» 404, matrícula 7-M-8575 (78/VII), que esta Administración le instruye el Parte de Faltas número 55/79, como consecuencia del presunto abandono de dicho vehículo, y que, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por esta Administración.

Barcelona, 25 de abril de 1979.—El Administrador.—5.857-E.

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se hace saber que en esta Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Toledo se ha iniciado expediente de investigación, conforme a lo establecido en la vigente Ley del Patrimonio del Estado y su Reglamento, para determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble, sito en la localidad de La Estrella, de esta provincia:

«Finca urbana, consistente en un solar con cuadra, en desuso, de 97,10 metros cuadrados de superficie, de los cuales 49,43 metros cuadrados son superficie cubierta y el resto descubierta, sita en la calle Aire, número 38, del pueblo de La Estrella (Toledo) y cuyos linderos son: Derecha e izquierda, Carmen Díaz Domínguez, y fondo, calle.»

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en el artículo 20 del Reglamento de 3 de noviembre de 1964, a fin de

que los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre la propiedad o posesión de este inmueble, puedan alegar por escrito lo que estimen pertinente a su derecho y acompañen los documentos en que funden sus alegaciones ante esta Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 10 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.955-E.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alberto Ortega Cillero, José González Fernández y Sebastián González Ledesma, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Fuenterrabía (Guipúzcoa), Complejo Interlimen, número 16, 5.º; Irún (Guipúzcoa), calle Pinar, 1, 2.º, y en Sevilla, calle Rioja, 6, respectivamente, inculcados en el expediente número 113/78, instruido por aprehensión de 35 gramos de haschís, mercancía valorada en 3.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

San Sebastián, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.258-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Anthony Befoh, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 90/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.243-E.

Desconociéndose el actual paradero de Wilson Tebenin, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 136/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.239-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan José Alvarez Rojo y Angel Royón Torralba, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 114/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.247-E.

Desconociéndose el actual paradero de Kandila Azinoun y Mohamed Bouselhan Anhari, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 129/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.241-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Fernando Vázquez Lalinde y de Antonio Banegas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afec-

ta al expediente 133/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.240-E.

Desconociéndose el actual paradero de Helio Daniel Asmán, Hildo Alberto Assann y Fernando Marcelo Zambrana Barroso, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 91/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.242-E.

Desconociéndose el actual paradero de Reinaldo Aguirre Vargas, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 303/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.246-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Miguel Serra Maciel, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 75/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levanta-

tará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.245-E.

Desconociéndose el actual paradero de Raúl Pinedo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 78/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.244-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero de los súbditos portugueses José Evangelista Rodrigues, de veintisiete años, casado, peón de albañil, hijo de Alvaro y Elvira, natural de Ablanoso (Portugal), y de Antonio dos Anjos Rodrigues, de dieciocho años, soltero, hijo de Antonio y Aurora, albañil, natural y vecino de Mogadouro (Portugal), se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 21 de mayo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 16/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.465-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.»; «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» y «Energía e Industrias

Aragonesas, S. A. (central nuclear de Trillo).

Con domicilio en: Calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

Representado por: Don José Gómez Alegre.

Con domicilio en: Plaza de Roma, 16, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento del poblado y necesidades para las obras.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 40 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cifuentes.

Términos municipales en que radican las obras: Trillo (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.193/79).

Madrid, 17 de abril de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, Gabriel Ramos.—1.205-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

FEDERACION DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 2 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Químicas de Comisiones Obreras», con domicilio en Madrid, calle Atocha, número 90, 1.º izquierda, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Nacional. Profesional: Trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ramón García Sánchez y don Enrique Arias Romera.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROTEINAS VEGETALES (AEPRO)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las

horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Proteínas Vegetales» (AEPRO), con domicilio en Barcelona, calle Travesía de las Cortes, número 361. 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Nacional. Profesional: Personas que se dediquen a la actividad de fabricación industrial y/o comercialización de proteínas vegetales para la alimentación humana, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Mestre Godes, don José G. Queralt Galtés, don Jaime Marce Marce, don Francisco Almiñana Brunet, don José Luis Urosa Santón, don Fernando de Ercilla Ayestarán, don Hernán Cortés Zanón, don Jaime Aléu Sans, don Francisco J. Vives Arago, don José Escoda Saladie y don Gerard J. H. Schepers.

CONFEDERACION ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA NO ESTATAL (CACENE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Andaluza de Centros de Enseñanza no Estatal» (CACENE), con domicilio en Sevilla, calle San Miguel, número 8, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Almería, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla y Sevilla. Profesional: Asociaciones, federaciones y confederaciones de centros de enseñanza no estatal constituidas en territorio andaluz, siendo los firmantes del acta de constitución don Valentín Barquero García, don Lucidio Rondono, don Matías Barragán, don Eduardo Navarro R., don Vicente Gómez Verde, don Francisco Santamaría F., don Agustín Hernández H., don José Antonio Fuentes V., don Juan Serrano Oliv. y don Juan Carlos Aguilar A.

Esta oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado 1.º del artículo 2.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y apartados 5.º y 7.º del artículo 3.º del mismo Decreto.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE TULES, BLONDAS Y ENCAJES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Tules, Blondas y Encajes», con domicilio en Barcelona, calle Alta de San Pedro, número 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Nacional. Profesional: Empresarios que se dediquen a la industria sedera, a la especialidad de tules, blondas y encajes, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Estany Volart, don Emilio Gafarelo Sacristán, don José Martín Camps, don Carlos Ribó Cladellas, don Simón Sala Pineda, don Francisco Tarragona Gracia, don Cleto Torrodellas Mur y don Ernesto Flaque Gri.

Esta oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado 7.º del artículo 3.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE REDES DE PESCA

En cumplimiento del apartado 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Redes de Pesca», con domicilio en Barcelona, calle Alta de San Pedro, número 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Nacional. Profesional: Empresarios que se dediquen en la industria sedera a la especialidad de fabricación o comercialización de redes de pesca, siendo los firmantes del acta de constitución don Santiago Julia San Salvador, don José Rosell Fanés y don Francisco Ribo Batle.

Esta oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado 7.º del artículo 3.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

AGRUPACION EMPRESARIAL DE SONIDO GRABADO (AES) MADRID

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Agrupación Empresarial de Sonido Grabado» (AES), Madrid, con domicilio en Madrid, avenida de Brasil, número 17, y cuya modificación consiste en: Ampliación del ámbito nacional. Modificación de la denominación por «Agrupación Empresarial de Sonido Grabado» (AES), siendo el firmante del Acta don Albino Jiménez Fernández.

Esta oficina ha requerido a los firmantes del escrito de modificación para que subsanen las deficiencias advertidas en la nueva redacción de los Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado 7.º del artículo 3.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

FEDERACION SINDICAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Sindical de Transportes y Comunicaciones de Comisiones Obreras», con domicilio en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 12, 3.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Nacional. Profesional: Sindicatos de trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Benito Barrera San Miguel y don Alfredo García Moreno.

SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE MELILLA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las

Comunicaciones de Comisiones Obreras de Melilla», con domicilio en Melilla, calle Alférez Roldán González, número 5, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Matías Muñoz Pedraza y don Angel Merino Cabeza.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE CEUTA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Ceuta», con domicilio en Ceuta, calle Independencia, número 11, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Gálvez Gálvez y don Juan Fuentes García.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE ZARAGOZA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, calle Teniente Coronel Pueyo, número 3, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Navarro Paracuellos y don Ricardo Manrique Marín.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE ZAMORA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Zamora», con domicilio en Zamora, avenida de Portugal, número 21, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Gregorio Nogueiras Gracia y don José Almagro Niza.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE VIZCAYA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de

Vizcaya», con domicilio en Bilbao, calle Bailén, número 7, bajo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Federico García y don Angel Sainz de Murieta Landa.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE VALLADOLID**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Valladolid», con domicilio en Valladolid, calle Labradores, 34, 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Raimundo José Luis Bustelo López y don Julián Seco Hierro.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE VALENCIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Valencia», con domicilio en Valencia-7, calle Bailén, número 10, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Julio Palencia Palomar y doña María José Piera Torres.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE TOLEDO**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Toledo», con domicilio en Toledo, calle San Agustín, número 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Valentín Urbán Covarrubias y don José Camacho Caballero.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE TERUEL**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de

Teruel», con domicilio en Teruel, calle Granada, 6, 2.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Domingo Alegre Navarrete y don Emilio Soriano López.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE TARRAGONA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Tarragona», con domicilio en Tarragona, calle Conde de Rius, número 5, principal, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Blázquez Sánchez y don Justo Penades Ruiz.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE SORIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Soria», con domicilio en Soria, calle Francisco del Río, número 5, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Fibicio Vallejo Alcalde y don Gregorio Fuentes Morales.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE SEVILLA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Sevilla», con domicilio en Sevilla, calle Alhóndiga, número 58, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Olivero López y don José Castro Donaire.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE SEGOVIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Segovia», con domicilio en Segovia, plaza 4 de Agosto, número 3, cuyos ámbitos te-

rritorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Teófilo García López y don Regino Casado Sutil.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE SANTANDER**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Santander», con domicilio en Santander, calle Hernán Cortés, número 45, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Venancio Diego Alonso y don Juan Antonio Solla Martínez.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Santa Cruz de Tenerife», con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle Duggi, número 10, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don José Bernardino Alfonso Márquez y don Vicente Hernández Ravelo.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE SALAMANCA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Salamanca», con domicilio en Salamanca, calle Conde D. Ramón, número 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Emiliano Domínguez Tejada y don Juan Francisco Santos Hernández.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE PONTEVEDRA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Pontevedra», con domicilio en Vigo (Pontevedra), calle Hernán Cortés, número 32, 2.º, cuyos ámbitos territorial y pro-

fesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Martín Rodríguez y don Aurelio Hernández García.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE PALENCIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Palencia», con domicilio en Palencia, calle Mayor, número 88, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Miranda Zafra y don José María Pérez Sánchez.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE OVIEDO**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Oviedo», con domicilio en Oviedo, calle Melquiades Alvarez, número 17, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Ildefonso Manuel Herrero Díaz y don Roberto Carbajal González.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE ORENSE**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Orense», con domicilio en Orense, calle San Miguel, número 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Gonzalo Iglesias Suciro y don José Heredero del Campo.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE NAVARRA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Navarra», con domicilio en Pamplona, calle García Castañón, número 12, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Traba-

jadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Alejandro Mazo Arrabas y don Higinio Rodríguez Ormaechea.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE MURCIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Murcia», con domicilio en Murcia, calle Cartagena, número 94, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Diego Alcaraz González y don José Carrillo Carrillo.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE MALAGA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Málaga», con domicilio en Málaga, calle Carretería, número 33, 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Salvador Barea Anaya y don Felipe Arroyo Infante.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE MADRID**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Madrid», con domicilio en Madrid, calle Ancora, número 38, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Virgilio Heras Calvo y don Alfredo García Moreno.

**SINDICATO PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE
Y LAS COMUNICACIONES
DE COMISIONES OBRERAS
DE LUGO**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Lugo», con domicilio en Lugo, calle García Abada, número 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Provincial. Profesional: Trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Trigo Cavanás y don Antonio Revaldería Ulloa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2717 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.966. Línea 25 KV., a E. T. «Cadenes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-aceró de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 674 metros, para suministro a la estación transformadora «Cadenes», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 24 de la línea 25 KV. a E. T. «Cantalops».

Presupuesto: 815.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Gatera.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.208-18.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta, en el expediente número 65/78 de esta Dirección General, a «La Flor de la Alcarria, S. A.», por elaboración y venta de pan con falta de peso

De orden del ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, en su resolución de fecha 19 de febrero de 1979, dictada en el expediente número 65/78 del Registro General, correspondiente al número 19231/1977 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Guadalajara, se hace pública la sanción de 150.000 pesetas que ha sido impuesta a «La Flor de la Alcarria, S. A.», vecino de Guadalajara, por elaboración y venta de pan con falta de peso, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 13 de marzo de 1979.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección de Fraudes y Adulteraciones, Jesús María Vázquez Cantero.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta, en el expediente número 174/78 de esta Dirección General, a «Junala, S. A.», por suministrar información inexacta y documentación falsa de la comercialización por la misma de aceite de soja refinado embotellado, así como por detección injustificada al mercado de dicho aceite

De orden del ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, en su resolución de fecha 19 de febrero de 1979, dictada en el expediente número 174/78 de Registro General, correspondiente al número 29433/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, se hace pública la sanción de 200.000 pesetas que ha sido impuesta a «Junala, S. A.», vecino de Málaga, con domicilio en la calle Andalucía, 29, por suministrar información inexacta y documentación falsa de la comercialización por la misma de aceite de soja refinado embotellado, así como por detección injustificada al mercado de dicho aceite, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 14 de marzo de 1979.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección de Fraudes y Adulteraciones, Jesús María Vázquez Cantero.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Becolarra, Sociedad Anónima», interesado en el expediente número 43/78 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 30 de mayo de 1978, en el expediente número 43/78 del Registro General, correspondiente al 01256/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Alava, ha sido sancionado con multa de setenta y cinco mil (75.000) pesetas «Becolarra, S. A.», vecino de Alava, con domicilio en Becolarra, número 13, por elevación de precios en la venta de vino común embotellado.

Con fecha 29 de marzo de 1979 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Subdirector general de la Disciplina de Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Hermanos López, S. L.», interesado en el expediente número 23/78-A del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 2 de mayo de 1978 en el expediente número 23/78 del Registro General, correspondiente al 47.080/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas «Hermanos López, S. L.», vecino de Peñafiel (Valladolid), con domicilio en Las Huertas, sin número, por irregularidades en la comercialización del aceite de soja.

Con fecha 29 de marzo de 1979 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en

el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Bolado Fernández, interesado en el expediente número 205/78 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 25 de octubre de 1978 en el expediente número 205/78 del Registro General, correspondiente al 39.166/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas don José Bolado Fernández, vecino de Puente Arce Pielagos (Santander) por elevación de precios en la venta de maquinaria agrícola.

Con fecha 29 de marzo de 1979 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Subdirector general de Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Victoriano Eguren Ugarte, interesado en el expediente número 44/78 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 27 de abril de 1978 en el expediente número 44/78 del Registro General, correspondiente al 01245/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Alava, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Victoriano Eguren Ugarte, vecino de (Alava) Vitoria, con domicilio en calle Coronación, número 8, por elevación de precios en la venta de vino común embotellado.

Con fecha 29 de marzo de 1979 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta, en el expediente número 67/78 de esta Dirección General, a don Gerardo Calleja Barrero por elaboración y venta de pan con falta de peso.

De orden del ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, en su resolución de fecha 19 de febrero de 1979, dictada en el expediente número 67/78 del Registro General, correspondiente al número 19232/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Guadalajara, se hace pública la sanción de 150.000 pesetas que ha sido impuesta a Gerardo Calleja Barrero, vecino de Azuqueca (Guadalajara), con domicilio en la calle Moris Marrodán, 12, por elaboración y venta de pan con falta de peso, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 13 de marzo de 1979.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 14 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección de Fraudes y Adulteraciones, Jesús María Vázquez Cantero.

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES**

**Subsecretaría de Transportes
y Comunicaciones**

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Proyecto de ramal ferroviario exterior a Barcelona, entre las estaciones de Papiol y Mollet (tramo I, nudo Papiol, segunda parte)», en el término municipal de Castellbisbal (Barcelona)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para

la ejecución de las obras «Proyecto de ramal ferroviario exterior a Barcelona, entre las estaciones de Papiol y Mollet (tramo I, nudo Papiol, segunda parte)», en el término municipal de Castellbisbal (Barcelona), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información públi-

ca durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Ocupación temporal	Linderos
1	Inmobiliaria Can Estape, S.A.—Representantes: Domingo Segues Donadeu y Pedro Segues Sans. Ctra. de Montcada, número 105. Tarrasa (Barcelona).	5	17	898,50	372	N., camino; S. y E., torrente, y O., camino.
2	El mismo.	5	15	23.832,50	880,25	N., T.º de Rubí; S., E., y O., torrente.
3	El mismo.	5	18	23.860	1.890	N., camino; S., Riera; E., camino, y O., torrente.
4	María de Via Molins. Valencia, número 180-3.º-2.ª Barcelona-11.	5	12	9.810	1.376,90	N., camino; S. y E., torrente, y O., camino.
5	La misma.	5	11	5.020	690	N., parcela 9; S., camino; E. y O., torrente.
6	La misma.	6	19	5.730	150	N., parcela 16; S. y E., camino, y O., torrente.
7	La misma.	6	22	10.847	1.565	N. y S., camino; E., torrente, y O., carretera.
8	La misma.	6	21	6.145	1.365	N. y S., María de Via Molins; E., torrente, y O., María de Via Molins.
9	La misma.	6	20	830	1.104	N., parcela 18; S., María de Via Molins; E., torrente, y O., carretera.
10	Francisco Ribot Carafi. Can Amat. Castellbisbal (Barcelona).	6	18	—	3.861	N., parcela 17; S., parcela 20; E., torrente, y O., carretera.
11	El mismo.	9	9	9.310	4.195	N., camino; S., parcela 12; E., carretera, y O., camino.
12	María de Via Molins. Valencia, número 180-3.º-2.ª Barcelona-11.	9	12	4.445	880	N., Francisco Ribot; S., parcela 19; E., parcela 11 y camino, y O., parcela 10.
13	Explotaciones Palau Ribes, S. A. Provenza, 319. Barcelona-37.	9	10	8.970	1.520	N., camino; S., parcela 13; E., María de Via Molins, y O., parcela 23.
14	A.E.C.E.S.A. Plaza de Gala Placidia, números 1 y 3. Barcelona-8.	9	—	12.856	995	N. y S., parcela 10; E., parcelas 9 y 10, y O., autopista.
15	El mismo.	10	—	5.170	675	N., autopista; S., parcela 85; E., autopista, y O., parcelas 70, 71 y 75.
16	José Morral Palau. Avda. de Gaudí, 4. Castellbisbal (Barcelona)	10	41	545	141	N., Jaime Morral; S., camino; E., parcela 36, y O., FF. CC.
17	Luis Sala Morral. José Antonio, 33. Castellbisbal (Barcelona).	10	71	479	—	N., parcela 167; S., parcela 72; E., camino, y O., parcela 162.
18	Ana María Soler Cortada. Pelayo, número 58, principal, Barcelona-1.	10	70	1.590	60	N., parcela 167; S., parcela 162; E., Luis Sala, y O., camino.
19	Francisco Ribot Carafi. Can Amat. Castellbisbal (Barcelona).	10	64	2.710	550	N., parcela 167; S., parcela 63; E. y O., camino.
20	Jaime Morral Palau. Avda. Gaudí, número 4. Castellbisbal (Barcelona).	10	40	403	217	N., parcela 39; S., Jaime Morral; E., parcela 36, y O., FF. CC.

BANCO CANTABRICO

Se convoca a los socios a la celebración de la Junta general de accionistas que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el domicilio social de Calahorra, locales del Cinema Goya, calle Cavas, número 11, a las trece horas del día 30 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria. El orden del día, en ambos casos, será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la propuesta de Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1978.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo designado durante el ejercicio de 1978.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 6.º Ruegos y preguntas sobre los anteriores puntos del orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.513-8.

BANCO INDUSTRIAL DE LOS PIRINEOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Banco Industrial de los Pirineos, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar el viernes, 1 de junio de 1979, a las diecisiete treinta horas, en el Teatro Municipal de la ciudad de Gerona, plaza de España, número 1, en segunda convocatoria, al ser previsible que debido al importante número de accionistas de la Sociedad no pueden cumplirse los supuestos de los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, no sea posible celebrarse en primera, que se anuncia para la misma hora del día anterior hábil, e idénticos locales, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio contemplado. Aplicación de beneficios.
3. Renovación de la mitad más uno de los señores Consejeros, excluido el Presidente, de conformidad con lo que establece el artículo 24 de los Estatutos sociales.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.
5. Aprobación del acta de la sesión o designación de dos interventores a estos efectos.
6. Ruegos y preguntas.

Los documentos a que hace referencia el extremo primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas del Banco, sitas en calle Mediodía, 14-16, de Gerona, para que puedan ser examinadas durante el plazo de quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

Pueden concurrir a la Junta general ejerciendo su derecho de voto todos los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales y agrupen el número mínimo de acciones establecidas en el artículo 21 de los Estatutos (100).

El derecho de asistencia podrá delegarse, previa notificación por carta certificada, al Presidente del Consejo, expresándose en la misma la fecha de la Junta

para la que se confiere dicha delegación especial.

Gerona, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.278-D.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 26 de abril próximo pasado el primer sorteo para la amortización de 3.000 obligaciones al 8,856 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 20 de mayo de 1976, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

32.001 al	33.000
81.001	82.000
149.001	150.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 7 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad, o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.476-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 26 de abril próximo pasado el quinto sorteo para la amortización de 35.000 obligaciones al 7,338 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de mayo de 1972, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

1 al	1.000	1.001.001 al	1.002.000
51.001	52.000	1.033.001	1.034.000
189.001	190.000	1.087.001	1.088.000
221.001	222.000	1.154.001	1.155.000
282.001	283.000	1.178.001	1.179.000
324.001	325.000	1.223.001	1.224.000
386.001	387.000	1.269.001	1.270.000
415.001	416.000	1.299.001	1.300.000
553.001	554.000	1.327.001	1.328.000
597.001	598.000	1.421.001	1.422.000
632.001	633.000	1.444.001	1.445.000
671.001	672.000	1.487.001	1.488.000
723.001	724.000	1.514.001	1.515.000
786.001	787.000	1.561.001	1.562.000
803.001	804.000	1.776.001	1.777.000
824.001	825.000	1.879.001	1.880.000
889.001	890.000	1.974.001	1.975.000
915.001	916.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico, Banco de Barcelona, Banca Catalana, Banco Central, Banco Comercial Transatlántico, Banco Condal,

Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Industrial de Cataluña, Banco Internacional de Comercio, Banca Jover, Banca Mas-Sardá, Banco Comercial de Cataluña, Banco de Sabadell, Banco Unión, S. A., y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de mayo de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.475-8.

BENIJOSA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo en ambos casos al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Memoria correspondiente al ejercicio 1978.
- 3.º Estados contables relativos a dicho ejercicio.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados.
- 5.º Elección de censores de cuentas para 1979.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Villajoyosa, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo, Miguel Orts Ruiz.—3.969-C.

OPOTHREMA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1979, a las veinte horas, en el local de la calle de Pedro IV, 499, Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 13 de junio, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Dimisión del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación, en su caso, del balance final de la Sociedad, patrimonio líquido resultante y destino del mismo.
- 4.º Delegación de la firma de la escritura pública y gestiones finales.

Barcelona, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Riviere de Caralt.—3.981-C.

ENVASES CARNAUD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de abril de 1979, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 27 de junio del año en curso a las trece horas, en el hotel «Melía Madrid» (Princesa, 27, Madrid), en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado y distribución del beneficio social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta general pueden solicitar las tarjetas de asistencia con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social o a través de los Servicios Administrativos de cualquiera de las fábricas de la Sociedad, en la forma establecida en los Estatutos sociales vigentes.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gayo de Arenzana.—3.988-C.

GALLETAS ARTIACH, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (Ribera de Deusto, 88, Bilbao), y en segunda convocatoria, en su caso, a las doce horas del día siguiente, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados; todo ello correspondiente al ejercicio 1978.

2. Aprobación de la propuesta del Consejo referente a la renovación y nombramiento de Consejeros.

3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Bilbao, 8 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.989-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Colloto (Oviedo), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 100 acciones o más y obtengan la tarjeta de asistencia, que podrá ser retirada en el domicilio social de la Sociedad, o en los Bancos Central o Español de Crédito de Oviedo, contra la presentación de los títulos correspondientes o certificado del depósito de los mismos en cualquier Banco.

Colloto (Oviedo), 7 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.954-C.

SINDREU, GIRO, FORT, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta So-

ciudad, que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo, a las once horas, y, en su caso, a igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificar los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en su reunión del día veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.

2.º Ratificar el nombramiento efectuado a favor de la persona que ha de representar a la Sociedad en la ejecución de los citados acuerdos.

3.º Modificar los órganos de gobierno de la Sociedad, con los cambios estatutarios que procedan.

4.º Ruegos y preguntas.

Badalona, siete de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Martínez-Fortún Fábrega.—3.965-C.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: Place de la Liberté, 12-1000, Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: n.º 5.153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles 23 de mayo de 1979, a las once de la mañana, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario revisor sobre el ejercicio 1978.

2.º Aprobación de las cuentas anuales.

3.º Distribución de los resultados.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario revisor.

5.º Elecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 15 de mayo de 1979.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers, S. A.
Société Générale Alsacienne de Banque.
Banque de Paris et des Pays-Bas Belge.
Société Générale de Banque.
Banque Bruxelles Lambert.
Banque Degroof.
Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.

En Francia:

Credit Commercial de France.
Société Générale.
Banque de Paris et des Pays-Bas.
Banque de l'Indochine et de Suez.
Banque Nationale de Paris.
Crédit Lyonnais.
Crédit du Nord.
Banque Scalbert-Dupont.
Banque Belge (France), S. A.

En Suiza:

Ferrier Lullin & Cie.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.970-C

ERRA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión del día cuatro del actual mes ha tomado el acuerdo por unanimidad y estando representado en este acto la totalidad del capital social, de proceder a la disolución de la Sociedad por los motivos señalados en el artículo 49 de sus Estatutos sociales y las disposiciones vigentes en esta materia.

Asimismo, y para las operaciones de liquidación de la Sociedad, la Junta toma el acuerdo de designar liquidadores de la misma a los Consejeros don Alfonso López Velasco y don Ricardo Molina de la Mata, juntamente con el Economista colegiado don Sergio Enrique Asenjo Martínez.

Fuenlabrada, 10 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.977-C.

DISTANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Mejía Lequerica, número 18, el día 1 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 2 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de la Dirección.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a ella se tendrá presente lo dispuesto en los Estatutos, pudiendo depositarse las acciones en la Caja social.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Presidente, Luis Sanguino Raventós.—3.979-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Mejía Lequerica, número 12, el día 1 de junio próximo, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y el día 2 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del balance y Memoria del ejercicio próximo pasado y designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1979.

Para asistir a ella se tendrá presente lo dispuesto en los Estatutos, pudiéndose depositar las acciones en la Caja social.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Consejero-Delegado, Luis Sanguino Raventós.—3.980-C.

QUIMOLA, S. A.

(En liquidación)

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez, número 15, tercero derecha, en primera convocatoria, el día 30 de mayo próximo, a las diez horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, 31 de mayo, a la misma hora, para tratar y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación. Liquidación de la Sociedad.

- 3.º Delegación especial.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El liquidador, Luis Ruiz-Jiménez Caballo.—3.999-C

PAPELERA CALPARSORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 1 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda y última, en su caso, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio de 1978.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1978.
- 3.º Resultado del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Berástegui-Eldua, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Calparsoro.—2.473-8.

GESTINVER, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

MADRID-4

Marqués de Valdeiglesias, 6

Teléfono: 222 47 50

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, en calle Infantas, número 31, 2.ª planta, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación y reelección, en su caso, de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, todos los accionistas que tengan acciones inscritas en el libro especial con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.494-5.

PRODUCTOS ELECTROLITICOS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ramblas, número 109, entresuelo, 1.º), el día 12 de junio de 1979, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento y renovación de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones o resguardos de inmovilización de las mismas, en el domicilio social, cinco días antes del señalado para la reunión.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Cantarell Cornet.—2.495-5.

324, S. A.

Ganduxer, 5-15. Dpcho. 13

BARCELONA-21

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad mercantil «324, S. A.», a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Ganduxer, números 5-15, despacho 13, el próximo día 11 de junio de 1979, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen del balance y estado de situación de la Sociedad.
- 2.º Decisiones a adoptar respecto del patrimonio inmobiliario de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—Un Administrador, Isidro Cistaré Viñals.—2.468-4.

ACEROS Y BALLESTAS DEL EBRO, S. A.

(ABESA)

Polígono Industrial de Cogullada
C/ A N. 15

Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, conforme a lo establecido en los artículos 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a su celebración figuren inscritos en el libro registro de socios.

Entendiéndose en tal sentido rectificada la convocatoria publicada en este «Boletín Oficial del Estado» con fecha 3 de mayo de 1979, número 106, página 10067.

Zaragoza, 9 de mayo de 1979.—3.983-C.

FORTIS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Presidente-Director general, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 27, Madrid, el viernes día 1 de junio de 1979, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el viernes día 22 del mismo mes, a las seis horas de la tarde, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Presidente-Director general, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas accionistas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a dispo-

sición de los señores accionistas a Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Presidente-Director general.—4.027-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Conversión de obligaciones simples,
emisión marzo 1977

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, los tenedores de obligaciones simples convertibles de la emisión de marzo de 1977 que lo deseen podrán optar por la conversión total o parcial de sus títulos en acciones de la Sociedad emisora.

A efectos del canje, las obligaciones se estimarán por su valor nominal y las acciones también por su nominal, de acuerdo con las condiciones fijadas en la escritura de emisión.

Para el ejercicio de este derecho de opción deberá presentarse en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital, del 16 al 31, ambos inclusive, del actual mes de mayo, debidamente cumplimentado, el correspondiente boletín que será facilitado en dichas oficinas. A los poseedores de obligaciones que opten por la conversión les serán canjeados sus títulos por las acciones del 1 al 31 de julio de 1979, en las oficinas de la Sociedad emisora o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, o en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero y Crédito Balear.

Las obligaciones cuyos tenedores opten por la conversión quedarán amortizadas en 30 de junio de 1979, teniendo, por consiguiente, derecho al cobro de los intereses correspondientes al primer semestre de dicho año.

Las acciones de la Sociedad que se emitan como consecuencia de esta operación gozarán de los mismos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1979.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.028-C.

PCP ELECTRONICA APLICADA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Compañía (calle Goya, número 39, Madrid), el día 8 de junio de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 7, jueves, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a dicha Junta general.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.029-C.

COLON, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en la calle Marqués de

la Ensenada, número 2, de esta capital, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.º Acuerdo de disolución.
- 2.º Balance de liquidación y cuenta de Pérdidas y Ganancias (informe de la situación económica).
- 3.º Nombramiento de los señores liquidadores y facultades de los mismos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 24 de los Estatutos sociales, quienes, en su caso, podrán delegar su representación.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.511-8.

CENTRO MEDICO DELFOS

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, para el día 5 del mes de junio, a la misma hora, celebrándose en el salón de actos de avenida Hospital Militar, 151-161, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 1978.
- 2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de Junta para el siguiente ejercicio de 1979.

Barcelona, 28 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Ponchón.—4.037-C.

ANXANETA, S. A.

Convocatoria para Junta general de accionistas, ordinaria, a celebrar en Mataró, el día 30 de mayo, a las diez de la noche en primera convocatoria, y el día 1 de junio de 1979, a las diez de la noche, en segunda convocatoria, en los locales del Fomento Mataronés, según el siguiente

Orden del día

- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Examen y aprobación, si cabe, de la Memoria anual, cuentas y balance de 1978.
- Aplicación de resultados.
- Designación de censores de cuentas para el año 1979.
- Presentación y aprobación, en su caso, de modificaciones en el régimen interno de la Escuela.
- Informe del Consejo sobre solicitud del préstamo para escolares de interés social, por el Banco de Crédito a la Construcción.
- Renovación del Consejo de Administración.

Mataró, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Montserrat Viza Vila.—3.992-C.

AZARMENOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Al-

calá, número 87, 3.º, para el día 6 de junio de 1979, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o en el siguiente día, también a las diez horas de su mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la presidencia sobre el desarrollo de los asuntos sociales.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1978; propuesta sobre distribución de beneficios y censura de la gestión social.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, la asistencia a la Junta general está reservada a los poseedores o titulares de 500 o más acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de las acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Alcalá, número 87, 3.º, o en algún establecimiento bancario por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.998-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de mayo ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 4331.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—Capitalizadora Española, S. A.—Compañía General de Capitalización.—Dirección General, Miguel del Caz Bravo.—4.000-C.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EUROPEAS, S. A.

(EUROINVERCO)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad anónima convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Angeles, número 3, el próximo día 18 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de explotación y resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
2. Aprobación de la gestión de los órganos rectores de la Sociedad.
3. Ratificación de la escritura otorgada ante don Enrique Gabarró Samsó el día 2 de noviembre de 1978, número 5.456 de su protocolo.
4. Cambio de domicilio social.
5. Modificación de los artículos 4.º y 21 de los Estatutos sociales.
6. Nombramiento de cargos, delegación de facultades y actualización de poderes.
7. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
8. Ruegos y preguntas.
9. Formación y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia las acciones depositadas en la Caja social cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—El Administrador.—3.996-C.

COMPANÍA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 27, Madrid, el día 31 de mayo de 1979, a las doce horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio de 1978, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, destino de los beneficios, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Ratificación de la elección de un señor Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—Compañía Andaluza de Minas, S. A.—El Consejo de Administración.—4.001-C.

TERRASOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1979, a las trece horas, en el domicilio social (avenida Doctor Federico Rubio, 103), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, y de la gestión y ratificación del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar, con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta, los títulos que les acrediten como tales. Horas de oficina: De doce a trece, los martes y sábados laborables.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.010-C.

MARITIMA DEL ESTRECHO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Marítima del Estrecho, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en paseo de la Conferencia, número 11 (Algeciras), el día 23 de junio de 1979, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1978, de la gestión social y distribución del resultado.
3. Ruegos y preguntas.

Algeciras, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martínez de Salas y Cayuela.—4.011-C.

FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, S. A.

El Consejo de Administración de «Fomento de Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria a celebrar el viernes, día 1 de junio de 1979, a las doce treinta horas, en el salón de Descanso del Teatro Municipal de la ciudad de Gerona, plaza de España, número 1, en segunda convocatoria, al ser previsible que debido al importante número de accionistas de la Sociedad, no pueden cumplirse los supuestos de los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 19 de los Estatutos sociales, no sea posible celebrarse en primera convocatoria, que se anuncia para la misma hora del día anterior hábil e idénticos locales, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
2. Examen y aprobación, de la distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio contemplado.
3. Renovación del resto de señores Consejeros que no quedaron afectos a dicho trámite en la Junta general ordinaria del año anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1978.
5. Aprobación del acta de la sesión o designación de dos interventores a estos efectos.
6. Ruegos y preguntas.

Los documentos a que hace referencia el extremo primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de FOMINE, sitas en Gerona, calle Cruz, 36, para que puedan ser examinadas durante el plazo de quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

Pueden concurrir a la Junta general, ejerciendo su derecho de voto, todos los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales y agrupen el número mínimo de acciones establecidas en el artículo 21 de los Estatutos (100).

El derecho de asistencia podrá delegarse, previa notificación por carta certificada al Presidente del Consejo, expresándose en la misma la fecha de la Junta para la que se le confiere dicha delegación especial.

Gerona, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.247-D.

FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, S. A.

El Consejo de Administración de «Fomento de Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria, a celebrar el viernes día 1 de junio de 1979, a las trece horas, en el salón de Descanso del Teatro Municipal de la ciudad de Gerona, plaza de España, número 1, en segunda convocatoria, al ser previsible que debido al importante número de accionistas de la Sociedad no pueden cumplirse los supuestos de los artículos 51 al 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 19 de los Estatutos sociales, no sea posible celebrarse en primera convocatoria, que se anuncia para la misma hora del día anterior hábil e idénticos locales, bajo el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de

los Estatutos: Autorizar al Consejo de Administración para que pueda dar cumplimiento a este acuerdo de aumento de capital en una o varias veces y en el momento que estime procedente, según las conveniencias sociales.

2. Aprobación del acta de la sesión o designación de dos interventores a estos efectos.

3. Ruegos y preguntas.

Los documentos a que hace referencia el extremo primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de FOMINE, sitas en Gerona, calle Cruz, 36, para que puedan ser examinadas durante el plazo de quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

Pueden concurrir a la Junta general, ejerciendo su derecho de voto, todos los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales y agrupen el número mínimo de acciones establecidas en el artículo 21 de los Estatutos (100).

El derecho de asistencia podrá delegarse, previa notificación por carta certificada al Presidente del Consejo, expresándose en la misma la fecha de la Junta para la que se le confiere dicha delegación especial.

Gerona, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.246-D.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el edificio «Multicentro» (calle Princesa, número 47, de Madrid), el próximo 30 de mayo, miércoles, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada para el día 29, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejero y nombramiento de nuevos miembros del Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para ello.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración, posean, como mínimo, 50 acciones y depositen las mismas (o, en su defecto, el correspondiente resguardo bancario) en el domicilio de la Sociedad; en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Cada 50 acciones darán derecho a un voto.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista y los poseedores de menos de 50 títulos agruparse, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—José R. de Sala, Secretario del Consejo.—3.994-C.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio «Multicentro» (Princesa, número 47, de Madrid), el próximo 30 de mayo, miércoles a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada para el día 29 en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en una cantidad máxima de 158.400.000 pesetas, sin aportación dineraria, y la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, en una o más veces, en el máximo legal permitido.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de la sesión, si procede, o designación de interventores para ello.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración, posean, como mínimo, 50 acciones y depositen las mismas (o, en su defecto, el correspondiente resguardo bancario) en el domicilio de la Sociedad; en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Cada 50 acciones darán derecho a un voto.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista y los poseedores de menos de 50 títulos agruparse, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—José R. de Sala, Secretario del Consejo.—3.993-C.

INVERSORA DE EXPANSION, S. A.

(INVE XI)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Lagasca, 89, 4.º izquierda.

Junta general ordinaria

El día 28 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores, titulares y suplentes, para el examen y censura de las cuentas del ejercicio 1979.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración o nombramiento de Administrador único, si procede, con la modificación estatutaria oportuna.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta, si procede, o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores.

Los documentos relativos a los apartados 1.º y 2.º del orden del día se encon-

trarán, con quince días de anticipación, en las oficinas de la Sociedad, calle La-gasca, 89, 4.º izquierda, de Madrid.

Junta general extraordinaria

El día 28 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de aumento de capital y modificación estatutaria consiguiente, en su caso.
- 2.º Cambio de domicilio social con la modificación estatutaria precisa.
- 3.º Lectura y aprobación del acta, si procede, o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.024-C.

VIAJES UNIVERSAL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de señores accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el próximo día 12 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir número suficiente a la primera; circunstancia que sería puesta oportunamente en conocimiento de los señores accionistas.

La citada Junta general tendrá lugar en el domicilio del paseo de la Castellana, número 30, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su resultado; todo ello relativo al ejercicio de 1978, así como examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al citado período.
- 2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio de Pascual y López-Quesada.—4.013-C.

CONSTRUCCIONES Y DEPORTES, S. A.

ZARAGOZA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con intervención del Letrado asesor de esta Sociedad, y conforme a lo dispuesto en los artículos 9 a 11 de los Estatutos y 49 a 53 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Sociedad, sitos en esta ciudad, carretera de Madrid, kilómetro 307, el día 29 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 en segunda, a la misma hora, si hubiera lugar, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del anterior ejercicio y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el anterior ejercicio y en el período del año en curso transcurrido hasta la fecha de la Junta.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración. Fijación del número de sus miembros y renovación parcial.

4.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

5.º Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, sobre transmisión de acciones.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta correspondiente a la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona confiriéndole la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta y tienen a su disposición, para su examen, los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas. Zaragoza, 5 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Comet Sánchez de Rojas.—3.964-C.

COMPANÍA LERIDANA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, S. A.

Aviso de Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Industria, número 3, de Tarrega, el día 2 de junio de 1979, a las once treinta horas, y de no reunirse suficiente número de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Informe, para su aprobación, de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Consejero-Delegado.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1979.—El Presidente, Ramón Burgués Parareda.—3.959-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

(FASA-RENAULT)

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, por unanimidad, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, adoptó el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio de 1979, en la Sala de Convenciones de la Feria Nacional de Muestras de Castilla y León, avenida de Ramón Pradera, sin número, de la ciudad de Valladolid, a las doce horas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 20 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar por la Junta general son los siguientes:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio económico de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración, durante el referido período.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Propuesta de pago de dividendo con cargo a los beneficios obtenidos en 1978.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.
- 5.º Propuesta de modificación del párrafo 2.º del artículo 11 de los Estatutos sociales.

6.º Ampliación del capital social.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, en virtud de propia determinación y en una o varias veces, en 4.558.250.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando, en su caso, los artículos 3.º y 4.º de los Estatutos sociales, autorizando asimismo al Consejo de Administración para liberar, dentro de los límites de la legislación, y con cargo a la cuenta de regularización, el importe de las acciones que se emitan y pongan en circulación.

7.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

8.º Nombramiento de interventores para aprobar el acta de la Junta general.

Se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado, en calidad de asesor de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/1975, de 21 de octubre, quien ha emitido informe favorable para deliberar y adoptar acuerdos sobre la totalidad de los asuntos incluidos en el orden del día.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que acrediten la propiedad de 25 acciones, adquiridas cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta que se convoca, como los que decidan hacerse representar, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia, que se facilitará en la Secretaría del Consejo hasta las diecinueve horas del día anterior a la fecha de la misma.

Valladolid, 9 de mayo de 1979.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—3.956-C.

PROHISPA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio de 1979, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 18-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día 5 de junio de 1979, si procediera, una y otra con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1978.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Monzó Lasala.—3.952-C.

PARKINGS CATALONIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio de 1979, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 18-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día 5 de junio de 1979, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1978.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Monzó Lasala.—3.951-C.

FONSALIA DE SAN JUAN, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se ha señalado para el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en la calle Uría, número 1, de Oviedo, la celebración, en primera convocatoria, de la Junta general ordinaria de señores accionistas, y para el día siguiente, 10 de junio, a igual hora y en el mismo local, a fin de celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese asistido el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1978.
- 2.º Perspectivas sociales y acuerdos que procedan.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo.—4.019-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

OBLIGACIONES 0,95 POR 100, EMISION 1963

Sorteo de amortización

El sorteo correspondiente a las obligaciones emisión 1963 que deben ser amortizadas este año tendrán lugar el día 25 de mayo de 1979, a las cuatro y cuarto de la tarde, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), de Barcelona.

Barcelona, 9 de mayo de 1979.—4.021-C.

GRANJA SARDON, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, «Granja Sardón, Sociedad Anónima», en su reunión del 28 de abril pasado, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad, sitas en Valladolid (plaza de Madrid, número 8, 1.º), el próximo día 1 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al siguiente día, 2 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital y condiciones, en su caso, para su realización.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, del capital social, como consecuencia de la propuesta anterior.
- 3.º Formulación del acta de la reunión y aprobación, en su caso, por la propia Junta general, o nombrando interventores al efecto.

Sardón de Duero (Valladolid), 2 de mayo de 1979.—El Consejero Director Gerente.—1.308-D.

MARTIN ERRASTI Y CIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Víctor Sarasqueta, número 4, Eibar (Guipúzcoa), el próximo día 1 de junio de 1979, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de resultado del ejercicio de 1978 y propuesta de su distribución.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Eibar, 26 de abril de 1979.—El Presidente, Vicente Cendoya Zabaleta.—3.346-C.

CARBONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, en Madrid, calle Alcalá, número 42, para el próximo día 1 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 2, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Determinar sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 1978.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1978. Cese voluntario de dos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Martínez Adúriz.—3.345-C.

MODA DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de junio, a las siete treinta de la tarde, en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 12, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.347-C.

BUCLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de junio, a las ocho treinta de la tarde, en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 12, de esta capital, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.348-C.

ASEPEYO

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Mutua se convoca Junta general ordinaria para el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, número 38, octavo piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria y en el mismo lugar a las trece horas del mismo día 30 de mayo.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuentas de gestión y de Tesorería y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 1978.
- 2.º Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta directiva.
- 3.º Designación de los componentes de la Junta consultiva.
- 4.º Designación y/o ratificación de cargos directivos.
- 5.º Ratificación de presupuestos para el ejercicio de 1979.
- 6.º Aprobación de los presupuestos para el ejercicio 1980.
- 7.º Aprobación de la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta directiva, Comisión permanente y Gerencia.
- 8.º Delegaciones a efectos de los acuerdos adoptados.

La Memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuentas de gestión y cuenta de Tesorería, se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 25 de abril de 1979.—El Presidente, Constantino Lobo Montero.—3.357-C.

CARBUREIBAR, S. A.

Barrio Matiena, Abadiano

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social de Abadiano (Vizcaya), el 29 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el 30 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1978.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Abadiano, 18 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Echevarría Iraola goitia.—1.064-D.

PINA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Administración en sesión del pasado día 17 de abril de 1979, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, calle Traginers, número 4, el día 29 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 30, a las once treinta horas, para adoptar los acuerdos que procedan, a tenor del siguiente

Orden del día

- 1.º Exposición de la marcha económica y financiera de la Empresa. Medidas a proponer y adoptar.
- 2.º Aumento o reducción de capital social.
- 3.º Nombramiento de nuevos accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.804-C. y 3.ª 11-5-1979

COLOMER HERMANOS Y CIA., S. R. C.

Por el presente se hace público que la citada Sociedad regular colectiva, en acuerdo adoptado por unanimidad en Junta general universal celebrada el 31 de marzo de 1979 acordó su disolución a los efectos de su fusión por absorción por la Sociedad mercantil «Hermanos Colomer, Sociedad Anónima».

Lo cual se comunica a los oportunos efectos y en la forma legal prevenida.

Villarreal, 2 de abril de 1979.—El Gerente, Vicente Colomer Blasco.—3.849-C. y 3.ª 11-5-1979

CANDIDO GONZALEZ Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo del año en curso, a las diecinueve quince horas, en el domicilio social (Carretera de Trobajo), en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Para tratar de los asuntos establecidos en el artículo 11 de los Estatutos.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se acompaña tarjeta de asistencia, con ruego de su asistencia, y en el caso de no poder asistir haga la delegación en cualquier otro de los accionistas.

León, 28 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo.—1.254-D.

SOCIEDAD QUIMICO FARMACEUTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ROCAFORT DORIA, S. A.

Por contracción, **ROCADOR, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el martes día 5 de junio de 1979, a las doce horas, en el domicilio social sito en la calle José Anselmo Clavé, 98 al 102, de Esplugues de Llobregat (Barcelona).

La Junta general ordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de la Sociedad relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido en el finalizado ejercicio de 1978.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio de 1978.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- 5.º Nombramiento o reelección de Administrador de la Sociedad.
- 6.º Determinación del precio de las acciones de la Sociedad para los casos de venta que puedan producirse hasta que se celebre la próxima Junta general ordinaria.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum que señala la Ley para que sea válida esta Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 6 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora señalados.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 4 de mayo de 1979.—El Administrador.—3.786-C.

FOMENTO AVICOLA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca con arreglo a los Estatutos a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de junio de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social, calle Marqués de Elche, 22, Patraix (Valencia), para tratar en ella de los siguientes asuntos:

- a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1978.
- b) Resolver sobre los resultados obtenidos por la Sociedad y designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1979.

Para en el caso de que no pueda constituirse la Junta, queda convocada para el siguiente día en el sitio, hora y orden expresado.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo, Enrique Lucas Favieres. 2.381-13.

ENRIQUE JIMENEZ, S. A.**TUDELA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 2 de junio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de Tudela, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramiento de cuatro Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para 1979.
- 5.º Situación económica y laboral de la Empresa. Estudio de propuestas y decisiones que procedan.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación y, en su caso, nombramiento de interventores para ese fin.

Si por falta de asistencia no pudiese celebrarse la misma en la fecha expresada, se reunirá en segunda convocatoria al día

siguiente y a la misma hora y lugar señalados para la primera.

Tudela, 17 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.393-6.

FABRICACION DE BISAGRAS, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 1 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para celebrar sesión con el siguiente orden del día propuesto por el señor Presidente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1978.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 2 de mayo de 1979.—El Consejero Secretario, Ramiro Sánchez de Lerín García.—3.720-C.

MUTUALIDAD DEL PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS*(Entidad aseguradora)*

Reunión de la XXXIV Asamblea Nacional que se celebrará en Granada, el día 1 de junio de 1979, a las diecisiete horas

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Asamblea Nacional anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de gestión y administración correspondiente al ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramiento o remoción de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario general.—3723-C

M.U.P.A.G.**(MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 150)**

Reunión de la XIII Asamblea Nacional que se celebrará en Granada el día 1 de junio de 1979, a las dieciocho horas

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Asamblea Nacional anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de gestión y administración correspondiente al ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramiento o remoción de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario general.—3.724-C.

MOTORES Y VEHICULOS, S. A. (MOVESA)*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, en Vitoria, a las doce y media horas del día 7 de junio de 1979, en el domicilio social de Simón de Anda, 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 7 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan León Petit Iruretagoyena.—3.731-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APLICACIONES LA METALURGICA, SOCIEDAD ANONIMA (S.I.A.M.)

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1979, a las diez horas, en el domicilio social de Madrid, paseo de Calvo Sotelo, 18, en primera convocatoria, y el día 1 de junio, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

- 1.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración, de las cuentas del ejercicio 1978 y reparto de los beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Traspaso de reservas a la cuenta de reserva voluntaria.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.750-C.

ARAÑO Y COMPAÑIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Ortigosa, número 5, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1979.
- 5.º Aprobación del acta, en su caso, o designación de interventores para su aprobación.

Barcelona, 3 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—3.766-C

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el 31 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece en segunda, en el domicilio social, Paseo Imperial, 12, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Renovación del cargos del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia nominales serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad, previo depósito de sus títulos o acreditando se encuentran depositados en establecimiento bancario, y con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.768-C.

CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, para el día 4 de junio de 1979, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con objeto de deliberar y aprobar, si procede, el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, examen y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 3.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Gereda de Borbón.—3.778-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS VALCA, S. A.

MADRID

Calle Apolonio Morales, 13-H

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad en el domicilio social arriba indicado, para las once y media horas del día 24 de mayo de 1979, al objeto de celebrar Junta general ordinaria y discutir el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Reparto de dividendos.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse en primera convocatoria cantidad suficiente de accionistas y capital para celebrar válidamente la Junta, se convoca en segunda para la misma hora del día 25 de mayo de 1979.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.779-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

A partir del día 1 de mayo próximo, se procederá al pago del cupón número 33 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 19 de noviembre de 1962, por los intereses devengados desde el 1 de noviembre de 1978 al 30 de abril de 1979.

	Pesetas
Corresponde por título	33,50
A deducir: Impuesto sobre las Rentas del Capital	2,50
Líquido a percibir por cupón ...	31,—

El pago de estos cupones se efectuará en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central (Agen-

cia número 34) y Banco Exterior de España, y en provincias en todas las filiales y Sucursales de los expresados Bancos. Beasain, 11 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—2.034-5.

UNION DE EMPRESAS MADERERAS, SOCIEDAD ANONIMA (UNENSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1979, a las doce horas, en el domicilio social La Canosa-Rus (Carballo), y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 5 del mismo mes, a las trece horas, en dicho domicilio social, todo ello de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas, y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Canosa-Rus Carballo (La Coruña), 30 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.228-2.

INDUSTRIAS DEL RODAMIENTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, camino de Escurve, 45, de Bilbao, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora del día 28 de junio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta correspondientes al ejercicio de 1978, y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo período.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 27 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.335-C.

AGRUPACION PAPELERAS, S. A. (AGRUPASA)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar de los asuntos a que se refiere el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1978 y gestión de los Administradores.
- 2.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas.

Burgos, 21 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo.—3.396-C.

EL DIARIO DE LEON, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1979, a las trece horas, en el domicilio social, calle Pablo Flórez, número 24, León, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no cumplirse los requisitos estatutarios y legales, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para la misma hora y en el mismo lugar de la víspera del referido día.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.
4. Renovación estatutaria, ceses y nombramientos de nuevos Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia, así como las representaciones para concurrir a la Junta, se ejercitarán de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

León, 25 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Panero Flórez.—1.079-D.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del propio Consejo, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 3 de junio de 1979, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a la general el balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, para su aprobación si procede.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 4.º Propuesta a la general para ampliación de capital social y consiguiente modificación de los artículos de nuestros Estatutos, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 4 de junio, en el mismo local y hora señalados.

Almodóvar del Campo, 16 de abril de 1979.—El Secretario, Enrique Reyero.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, José Lara.—1.087-D.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias serie «H», emisión de 25 de marzo de 1978

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones hipotecarias serie «H», emisión 25 de marzo de 1978, que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, con fecha 26 de marzo del año en curso se ha procedido al primer sorteo para la amortización de 71.500 títulos de la emisión de referencia, que ha tenido lugar ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Liabrés, habiendo resultado amortizadas las obligaciones cuyos números se hacen constar más abajo, según consta en el acta levantada por dicho Notario en la fecha indicada, con el número 1.221 de su protocolo.

La numeración de las obligaciones amortizadas es la siguiente: 17.551 al 31.850; 127.051 al 141.350; 221.251 al 235.550; 349.801 al 384.100 y 443.901 al 458.200.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias de referencia, a los efectos legales oportunos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Director-Gerente.—3.367-C.

METROPOLIS, S. A.

Compañía Nacional de Seguros

MADRID

Alcalá, 39

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, para el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 22, a igual hora, en segunda, si procediere.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de señores Consejeros, si procediere.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.366-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que a partir de la fecha que a continuación se indica se procederá al pago de los intereses de la emisión siguiente:

Emisión 1971.—A partir del día 5 de mayo próximo, contra entrega del cupón número 15, por un importe líquido de 37,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 27 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.379-C.

LAJO Y RODRIGUEZ, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en Madrid, «Hotel Mindanao», San Francisco de Sales, 15, el 21 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 22 en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de cuentas, balance, Memoria y gestión social ejercicio 1978, nombramiento de censores y ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo, Dionisio Lajo.—3.377-C.

AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en la calle Condes del Val, número 18, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los censores de cuentas designados para el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procede, del balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1978.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.376-C.

ADMINISTRACION:
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00.
MADRID - 10.

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.
Suscripción anual:
España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.800,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).